

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Murcia 2 pta. al mes y 6 al trimestre, lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pta.

CONDICIONES DE SUSCRICION. Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CENOS. DE PSETA; ATRASADO 20.

ORIGEN: CALLE DE TORO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. GAAYDRA, RUE FAITBOUT, 55.

Se alquilan pianos verticales. En esta redaccion se darán mas pormenores. 5

CALENDARIO AMERICANO PARA 1876. Quedan pocos ejemplares en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

CALENDARIO CATOLICO PARA 1876 arreglado al obispado y reino de Murcia. Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, á un real.

LA PAZ DE MURCIA.

La comision que de nuestro ayuntamiento y en representacion de esta ciudad pasará á Madrid á solicitar al pacificador de España nuestro Rey D. Alfonso XII se compondrá de la mayoría ó todos los concejales siguientes, que son los que se han ofrecido á aceptar ese cargo en el caso de que justa causa no les impida el cumplir su compromiso. Sres. Marqués de Beniel, Cavijs, Lopez Guillen, Amazan, Diaz Garcia, Medina, Salmeron, Sandoval, Iñan Gonzalez, Iñan Albaladejo, Molina Sanchez, y Guirao. Esta comision no gravará en nada los fondos municipales.

Ayer no se repartió en Murcia el periódico neo católico «La España», sin duda por causa de la denuncia que nos avisó nuestro corresponsal teográfico.

Hoy se reúne la Concordia del Santo Sepulcro para el nombramiento de comisarios para la procesion del Sto. Entierro y para el culto del altar de dicha asociacion, asi como para rendir las cuentas del año último.

Esta noche á las 6 y media se celebra en el teatro Romea la reunion para tratar de la creacion de una sociedad de intereses locales. Ha invitado á este objeto la junta directiva del Entierro de la Sardinia.

La comision municipal de Hacienda de nuestro ayuntamiento se ocupa en el presupuesto adicional y en el ordinario de 1876-77. Sabemos que para cubrir el inmenso déficit que existe presentará proyectos de nuevos recursos.

Una comision municipal se ocupa en la cuestion de la deuda de los contratistas de consumos de 1868, asunto que tiene involucrada desde entonces la contabilidad municipal y hace crecer á nuestro ayuntamiento de recursos.

Mañana celebrará sesion el excelentísimo ayuntamiento.

El acreditado establecimiento tipográfico del Sr. Domenech, en Valencia, acaba de publicar una obra de verdadero interés. Títulase *Paseo por España*, y es un viaje de la comarca de Genuaria á Cataluña, Valencia, Alicante, Murcia y Castilla. El libro está impreso con lujo, y tendrá seguramente el mejor éxito.

El conocido poeta murciano D. Antonio Arnao ha sido invitado por la direccion de

la «Gaceta» á contribuir con sus composiciones á la formacion de un álbum poético que se publicará á la entrada del R. y.

En el «Boletín oficial» se ha publicado la legislación vigente sobre licencias de uso de armas y apuntes á la medida pues de este modo no puede negarse igualdad, respecto á la forma y manera de concederse las mismas por la autoridad superior de la provincia.

De di la legislación [tomamos] el siguiente artículo que se refiere á la imposición de multas y dice así:

«Art. 57. El que sin licencia usare armas ó se dedicare al ejercicio de la caza, y el que facilitare las licencias expedidas á su favor á otra persona, pagará cada uno, en conformidad á lo dispuesto en el art. 6.º de la ley de 8 de junio de 1870, que rige en esta parte, segun la base 10 de la de presupuestos vigente, una multa del cuádruplo del valor de cada licencia, quedando privados por un año en absoluto del derecho á obtener ninguna otra.»

Dice «La Patria» que el corresponsal de «La Liberté» en Bayona la dirigida á aquel periódico, segun telegrama recibido ayer en Madrid, el siguiente:

«Circular de Ruiz Zorrilla ofrece sercretamente á la oficial car lista, aconsejándoles no se alejen de la frontera, y ofreciendo recompensas gradas.»

Por más que asombre la noticia, por absurda que parezca semejante alianza, autoriza á dar crédito el telegrama de nuestro cónsul en Bayona, participando los esfuerzos de los agentes demagógicos para evitar que los refugiados se presenten á indulto, y la circunstancia de no ser la vez primera que los revolucionarios han solicitado alianza con los enemigos jurados de toda libertad y progreso.

Creemos que, si el ofrecimiento es cierto, la intemperancia de los agitados hablará correctivo en la firmeza que si un proclama demostrado en sus opiniones los partidarios del principio absoluto y, la consideracion de que le ofrece union y concordia el mismo que ofreció una corona á D. Amadeo de Saboya, para hacerle luego tan pasada y vergonzosa que, á costa de aventurar su vida y la de su familia, se dió por dicho el engañoso principio con perder de vista el Trono y á quien le proporciónó tan amargo reinado.

De tod s maneras, aprenda esta nueva leccion que si necesite conocer los puntos que caiza el liberalismo de ciertas banderías.

Todos nuestros compañeros de la prensa, exceptuando, como es natural, los discordes con la actual situacion, dedican más ó ménos espacio al discurso del señor conde de Toreno.

«El Cronista» comenta el discurso del señor conde de Toreno en estos tres párrafos:

«El discurso del Sr. ministro de Fomento, contestando al del Sr. Pidal, ha producido esta tarde el mejor efecto en la mayoría, por su espíritu altamente conciliador y por la tendencia liberal que demuestra en los conservadores.»

El Sr. Conde de Toreno ha manifestado

postillones, trouquistas distinguidos, dando realce á todo este lujo los jóvenes distinguidos Anselmo Sandoval, Marqués de Canachos, Marqués de Peñacerrada, Marqués de Villalba, Fernando Pontes, que tambien vestía su librea, Barnuevo, Marin, Luis F. Guirao, Stárco, Enrique Pagan, Tomás Fernandez, Salazar, Santiago Caballero, Corbalan, Quesada y otros que no recordamos.

«La novedad de algunos pensamientos proporciónó señalados triunfos; en particular fueron objeto de una constante ovacion los chinos Marqués de Villalba y Sandoval y Braco (don Agustín); los Felipes, el verd Servet, el azul Quer, el marro Peña, (D. Antonio de la) y el rubio Luis Peñafiel; no siento menos grata para el Sr. Plañol, la favorable acogida de su elefante, pues al entrar en la plaza de Santo Domingo, disfrazado de Pachá, fué muy bien sostenido sobre el cojin que el animal llevaba sobre el lomo, y precedido de su esclavo, que conducía la inmensa cabalgadura, fué saludado (el Sr. Plañol) con general clamor de aprobacion.»

«Ya habia llegado la Sardinia á la estacion, en su tren expres, cuando arribó la cabalgata. El jefe de la estacion la habia recibido con personal amabilidad; el conocido pintor Sr. Castillo estuvo finísimo con la ilustre Viajera, no menos que con sus acompañantes, los médicos de cámara Sr. Ayuso y un servidor de ustedes. El embajador subió á la estacion y cogida la Sardinia de una aleta la condujo por entre la multitud al carruaje del Sr. Pagan, á el cual subió con sus doctores.»

«Allí fué el victoreo de la multitud, el prodigar las músicas sus mas armoniosos ecos, el

esta tarde en el Congreso que en el partido moderado siempre ha habido dos tendencias, y que la más liberal, que es tambien la más numerosa, apoya resueltamente la actual situacion.»

Uno de los párrafos del discurso del ministro de Fomento que han causado impresion en la Cámara es el en que ha dicho que habiendo ayer tarde en uso de los oradores de la extrema izquierda, que han de tomar parte en estos debates, se habia manifestado que el Sr. Pidal no le dejaba nada por decir.»

El número 54 del «Guía del Peñuero» contiene lo que expresa el siguiente sumario:

El peinado de la mujer romana, estudios arqueológicos, por el vizconde de San Javier.—Explicacion del figurin Huminal: Peinados y postizas de Mr. Dondel y Mr. Jassaud, de Paris; peinado de teatro, peinado de la época de Luis XVI, peinado de baile.—Miscelánea.—Seccion recreativa: cuestion pedagógica, por don Juan Redonda y Mendonça; Varas sueltas.—Comentarios, por D. Fernando Caballero y D. Juan Mascaró.—Lista de señores suscritores (continuacion).—Correspondencia general de la «Guía del Peñuero».—Anuncios.

La biblioteca Juné, ha publicado con el título de *El hombre segun la ciencia*, su pasado, su presente, su porvenir ó sea de dónde venimos? quiénes somos? á dónde vamos? una obra escrita por el Dr. Luis Büchner, su interés y utilidad quedan perfectamente demostrados leyendo tan solo el título que lleva. Examinar las causas que han hecho del hombre el rey de los seres de la naturaleza, y el estudio de estas mismas causas de las cuales dimanar la evolución, el desarrollo de la vida ignora humana, el estado social, por medio de la ciencia, tal fué el pensamiento del autor cuyos obras son bien conocidas. *El hombre segun la ciencia*, así encabeza el autor su nueva obra. Auxiliado de la antorcha del saber que todo lo profundiza, penetra hasta los mas recónditos de los remotos tiempos prehistóricos, estudia detenidamente el origen del hombre en las diferentes edades ó épocas, «legenda», no tan sólo hasta nuestros días, sino que predice, segun su opinion, el estado futuro de la sociedad, ó sea del género humano; esto es, analiza nuestro pasado y nuestro presente y nos conduce hasta hacernos conocer nuestro porvenir. Una de las principales ventajas del libro que hoy alcanzamos y que no podemos pasar en silencio es, que a pesar de ser su fondo completamente científico, el autor usa siempre un estilo sencillo y ameno á fin de ponerlo, como el mismo dice, al alcance de todos.

Conocer nuestra historia desde lo más remoto de los tiempos pasados, hasta lo más lejano de los venideros, era una que no puede darse materia de mayor interés, así como tampoco de mayor importancia. Consta la obra de un só o tomo en 8.º mayor, con 36 magníficos grabados en el texto, y su precio es solo el de 16 reales. Los pedidos deben dirigirse á nuestro establecimiento.

«El Cronista» comenta el discurso del señor conde de Toreno en estos tres párrafos: «El discurso del Sr. ministro de Fomento, contestando al del Sr. Pidal, ha producido esta tarde el mejor efecto en la mayoría, por su espíritu altamente conciliador y por la tendencia liberal que demuestra en los conservadores.»

El Sr. Conde de Toreno ha manifestado

desahacerse en saludos y ofrecimientos toda la comitiva para la noble viajera.

«Yo no vi nada mas de la cabalgata; pero vi desde el coche donde respetuosamente acompañaba á mi Reina y Señora, á toda Murcia en las calles. Corria la gente á atajalla, como en las grandes procesiones. Todos los balcones atestados de mujeres; ni una cara triste, ni una mirada seria. Los hombres mas graves no podian ver, sin una sonrisa de complacencia, aquella mascarada, que con tan buenos auspicios resultaba. Por todas partes salidos afectuosos, expresivas señales de parabien, flores, dulces y, sobre todo, la agradable mirada de los niños, que no sabian cómo manifestar su buena voluntad por todos que las aguardaban un brillante carnaval.»

«Sobre todos los entusiastas, sobresalió un escentrico murciano, que ya hace tiempo peina blancas canas, y se ha sentido joven en estos días de preparativos, que los ha presenciado todos con infantil alegría. D. José Eguera, manifestó su entusiasmo en el espléndido buffet que ofreció á las señoras que desde sus balcones presenciaron el paso de la cabalgata, convite de cuya riqueza y dulzura tuvieron inequívocas señales casi todos los que formaron parte de la comitiva.»

Esta desaliñada descripción de la Cabalgata inspiró á mis amigos Baquero, Tejera y Cárles una sentida composicion, publicada en La Paz el sábado 12 de febrero y de la cual he de copiar en honor de sus autores los siguientes bellísimos trozos:

«A Murcia y á su pueblo noble y fiero; á su animada y bulliciosa gente,

Correo de la Moda cuyo sumario es el siguiente:

Explicacion de los grabados, por Joaquín B. Irasceda.—Vestido con túnica.—Paletot de entretiempo.—Coraza bordada.—Corbata guarnecida de encaje.—Cuello y puños de moda.—Esclavina para baile.—Dos Paletos para entretiempo y viaje.—Botita de punto y zapatil á borda da.—Bicrete guarnecida de pluma.—Vestido para sembrera.—Caustilla con lambrequines.—Acetico cubierto de frivolidé.—Cenefa para sábanilla de altar.—Alfiler de noche, pintura silueta y modo de ejecutarlo.—Caja para cueillos.—Taborete para el piano.—Diferentes cenefas de crochet, punto de aguja y encaje irlandés.—LITERATURA: La mujer, por Fernando G. de Salazar.—El retrato de amor, poesía, por Nicolás Diaz y Perez.—Verdadera nobleza, poesía, por Nicolás Acero.—La hermana de la caridad, por Luisa Durán de Leon.—La sota de oros, por Adolfo R. Games.—Apuntes bibliográficos, por Manuel Calvo.—Espigas y amapolas, por Angustia Grassi.—La Forneria, por el Dr. Lopez de la Vega.—Correspondencia.—Economía doméstica.—Consejos útiles.—Secretos del tocador.—Variedades.—Explicacion del figurin.

Hemos recibido el número 25 de la ilustrada revista «Cervantes.» Es aquí el sumario:

Ecos de la semana, por el Baron de Orela.—Pensamientos de Album de la casa de Cervantes.—La pez, por D. Manuel Talo Amadoraya.—Catalogo de los personajes que intervienen en el Quijote, por D. Javier S. ravilla.—Album poético: Victoria! por D. Manuel del Palacio.—En el nacimiento de mi Godofredo, por D. Ramon Suñes.—Aspiracion, por don Evarista Canedo.—Madrigal, por D. M. Castellar.—Seccion recreativa: Logogrifo.—Charada.—Fuga de vocales y consonantes.—Solucion á las del número anterior.

Recomendamos á nuestros lectores esta Revista, que cuesta 4 rs. al mes.

Redaccion y administracion, Disenño, 23, segundo izquierda.

La recomandacion de billetes de ard n en la estacion del ferro-carril ha dado por ra los establecimientos benéficos un producto de 380 pesetas.

Perfumes con cien usos.—Los extractos europeos para el tocador son olorosos y nada mas pero el Agua Florida de Murray y Lanman el perfume de moda de ambas Américas es un artículo de grande y variada utilidad además de ser uno de lujo incomparable. No es solamente el mejor y mas fino de todos los perfumes florales para el pañuelo, el tocador y el baño, sino que alivia los dolores de cabeza, promueve el sueño, calma los nervios, es un raro desinfectante para el cuarto del enfermo, refresca el cutis, alegra el espíritu, y diluido en agua impune tersura y fresca á la complexion, es sin igual para quitar la irritacion causada por los rayos del sol, ó las picaduras de los insectos. En fin tiene tanto valor por su utilidad, como por el placer exquisito que causa.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp. Nueva-York 574

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa haina de salud, la

á su comercio y su milicia y clero, á todo hecho, en conclusion, viviente, que con fastuoso, y por demás extraño, lujo sin tasa y suerte peregrina, resucitar han decidido ogaño el entiero triunfal de la Sardinia; nosotros, todos, los que en estos lares, mal que nos pese, estamos conuados á beber espatriados las aguas del Lozoya y Manzanares, salud os enviamos de envidia y de entusiasmo á la vez llenos, y cual murcianos hasta el hueso buenos, á aplaudir desde aquí nos preparamos.

Sabed, que ha producido en aquesta coisita impresion grata el relato florido de la gran cabalgata que en esa habéis tenido. El pecho del murciano se dilata, cuando en bellas imágenes se pinta tanta brillante cuinta, tanta pluma ondulant, tanto joven apuesto en su pesante de sus tiros las riendas gobernando, tanto airoso ginete á las bellas murcianas alegrando, y en fin tanta alegría resplandeciendo en calles y balcones... Cuando en ello pensamos suerte invidial nos quisiéramos dar de escorrones.—¿Quién viera á Miguel Cano con aquel estandarte tan precioso en la derecha mano, que iria, de seguro, muy lujoso!

REVALENTA ARABIGA DU BARRY.

Vaintisiete años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dyspepsias) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, piluitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del ligado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 83,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castletuart, del duque de Plusk w, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catadrático Wurzer, el Sr. Dr. catadrático Beneke, etc. etc.

Curación. 65,311.—Vervalt 29 de marzo de 1866.—Muy señor mío: Gracias á Dios que la Revalenta de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abalida por el padecimiento de una fuerte dyspepsia que sufre hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos, que me creían próximo á la muerte, he adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la Revalenta.—A. Buvetrens, presbítero.

Curación. 45,270.—Tisis.—Sr. Roberts, de una concusion pulmonar con tos, vómitos, extréñimiento y sordera durante 25 años.

Curación. 74,442.—Cournes (Alpes-Maritimes), julio 1871.—Desde que hago uso de su preciosa Revalenta, siento un nuevo vigor; mi padecimiento de la laringe como tambien los que experimentaba en todos los músculos, tienden á desaparecer.—Muy-ratz, presbítero.

Curación. 68,415.—Sr. Lacan (padre), de siete años de parálisis de las piernas, de los brazos y de la lengua.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y ni Erta, economizando 30 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs., 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Hay falsificaciones que se venden á precios inferiores.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs., ó sean 4 cuartos la taza.

La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentran. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

Depósitos en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, y D. Salvador Soriano y compañía, Carriñeria, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid 300-262

ASOCIACION CATOLICA de señoras de Madrid.

RIFAS SEMANALES A BENEFICIO DE LAS ESCUELAS CATOLICAS.

Prospecto de la que se celebrará el día 16 de marzo de 1876.

Constará de 30,000 billetes, habiendo 380 premios distribuidos del modo siguiente:

PREMIOS.	REALES.
1 En alhajas por valor de . . .	12,000
1 Id. id. id. id. de . . .	1,500
4 Id. id. id. id. de . . .	520
40 Id. id. id. id. de 120 .	1,600
50 Id. id. id. id. de 100 .	5,000
200 Id. id. id. id. de 60 .	12,000
417 Id. id. id. id. de 50 .	1,850

310 TOTAL. . . 38,470

Precio del billete, DOS REALES; una mitad, UN REAL; se venden en la administracion de las rifas, calle de Zoco, núm. 5.

Y á Beniel y Medina, tan bizarros como dos caballeros de Zorrilla; aquel bronco Nares y aquel Hernan Cortés de Alcañarilla; á Pepe Ballester hecho un flamenco, siempre tan decididor y tan galante, y aquel moderno Ercilla ni atleta ni gigante; el rubioso Perpen y de Lanuza, con su jaca andaluza; los hermanos Peluz, en todo hermanos; Godínez, de guerrero continente, marchando á la cabeza de su gente y sin temor á tiros ni á troyanos; Perona, joven, rubio y estimable; el chico Ramon Perez con su sabie, honra de los gallardos mosqueteros; mas... quitémosnos todos los sombreros, que asoma en lontananza un elefante.

—A que Plañol lo montal, ¿no lo dije? y quién lo ha de regir si él no lo rige? Y los cuatro Felipes, y los chinos, y los demás donceles, y aquellos que lucian mas de media talega en cascabeles!... Con esto y lo de Elgueta que aspecto habrá ofrecido la Glorieta! Pero... nos ha chocado el ver que algunos chicos han faltado. Dó estuvo Pino y Vivo? dónde nuestro Agullo? dónde el festivo y amigo universal «El Noticiero»? dónde el Bachez, crítico y torero? en dónde el provincial bibliotecario?

(Se continuará)

5 FOLLETIN. 12 marzo

EL CARNAVAL DE MURCIA Y LOS FESTEJOS POR LA PAZ, POR

J. M. TORNEL.

(Continuacion.)

fiesta. Al robusto Viñas, correo de gabinete, y á los hermosos niños de Pelegrin y Flores, lujosa mente vestidos, sobre pequeñas jacas. Todos ellos, por su talante marcial, riqueza de traje y brio de sus caballos, merecian el dictado, que la junta directiva, con bastante anticipacion, les habia dado de aflor de la caballería murciana. «No puedo referir el órden que llevaban los coches, que concurren á hacerla mas lucida. Yo vi en la plaza de Sto Domingo, una carreta propiedad de Roque Blava, en el cual se llevaba un gran estandarte pintado expresamente para esta fiesta por el Sr. Samizguet; un carruaje á la jerezana en el cual lucian trajes de majos los jóvenes Hernandaez, Casalins, Gomez y otros que no recuerdo; otro que habia arreglado el talabartero que vive en la calle de S. Pedro, esquina á la de los Desamparados, cuyo nombre ignora, llevando sus caballos diez mil reales en cascabeles; otro de personajes chinos, otro de caballeros de Felipe IV, otro con señores del tiempo de Floridablanca, otro con dos señoras antiguas; palacios, grande y pequeña duquesa, ricos atalajes, auténticas libreas, airosos

Por mas de un concepto podemos y debemos calificar de notable la sesion que celebrara ayer el Congreso, y vamos a exponer las causas que a esa calificacion nos han conducido.

Es la primera, por haberse abierto la sesion a las dos y diez y ocho minutos, en lo que se ganó por de pronto un cuarto de hora.

Es la segunda, porque contra lo dicho por un diario noticiero, no ocupó el sillón presidencial el señor Posada Herrera y sí el señor Elduayen, en lo que no se ganó nada.

Es la tercera, por el brillante discurso del señor Romero Ortiz, de todos escuchado con admiracion y placer, circunstancia que predispuso favorablemente al auditorio, y algo se ganó por esta parte tambien.

Es la cuarta, por el satisfactorio telegrama, que en otro lugar reproducimos, y que leyó en su contestacion el señor Ayala, anunciándonos el primer triunfo, que era a la vez el primer encuentro, alcanzado por las bizarras tropas de nuestro ejército valeroso de mar y tierra, allá en Joló: que allá donde quiera que sea el sitio en que las armas españolas se apresten a la lucha y se las llame al combate, no han de volver sin haber arrancado al enemigo un nuevo laurel, una nueva gloria; que allá donde quiera que vayan los soldados de Pelayo y el Cid, de Gonzalo de Córdoba y de Hernán Cortés, siempre han de regresar orlada su frente, victoriosas sus banderas, su deber cumplido, cual ellos solo cumplirle saben. Y tambien por esta causa se ganó algo asimismo.

Es la quinta, porque hicieron uso de la palabra los señores Martín Herrera y Cánovas del Castillo, cuyos ministros, en sus contestaciones al señor Romero Ortiz, añadieron un nuevo timbre a la elevacion, a la elocuencia y a la dignidad con que en el Parlamento de España se debaten las cuestiones de más trascendencia cuando se discute con sosiego y calma, oponiendo ideas a ideas, contrastando principios con principios, presentando soluciones a soluciones, y por aquí tambien algo se ganó.

Es la sexta, porque habló el señor Orovio, siendo aplaudido por la mayoría, aplausos que podemos considerar y les consideramos, como ganancia, y ganancia fabulosa.

Es la séptima, por el incidente, si quiera fuese brevisimo, que se suscitó, demostrándose que aun quedan residuos de personales rencores, que todo lo envenenan, que todo lo profanan, que todo lo mistifican, como lo mistificaron, profanaron y envenenaron ayer, al interrumpir al señor Martín Herrera, los señores Orovio, Moyano y Pidal, interrupcion aprovechada por el señor Elduayen para lucir su habilidad en el manejo de la campanilla, y no perdida tampoco por el joven orador de la minoría moderada intransigente, para lanzar un dardo al señor gobernador de Madrid, que presidia la sesion. Y en esta parte, no solo no se ganó nada, sino que se perdió, y mucho, pues siempre es pérdida renovar espectáculos desagradables, escenas que

rebajan la dignidad del recinto santo cuna de las leyes.

La octava y última por el discurso notable, lleno de elocuencia y doctrina, de principios y apreciaciones con que el señor Moreno Nieto, a nombre de la comision de mensaje, contestó a las apreciaciones y principios, doctrina y elocuencia, del no menos notable discurso del señor Romero Ortiz. Tambien esta causa última habremos de incluirla entre lo que se ganó en la sesion de ayer tarde.

Y como quiera que al apuntar los motivos, causa de la calificacion de notable que dimos al debate del Congreso en la sesion de ayer, al comienzo de estas líneas, hemos indicado algo del juicio que ellos nos han merecido, pocos, muy pocas líneas tenemos que añadir ya a esta Crónica parlamentaria.

Constituyen esas pocas líneas un ruego cariñoso y sentido, hijo de nuestro amor a la madre comun; hijo de nuestro entusiasmo por el brillo de la tribuna española, de las primeras del mundo, sino la primera; hijo de nuestro deseo de que la política entregue presto su dominio a los intereses materiales y morales, tan desatendidos como olvidados; hijo de nuestra aspiracion, porque las Cortes, llamadas a resolver hoy grandes problemas, no pierdan el tiempo, no pierdan los dias, no pierdan las horas, en discusiones sin resultados tangibles, con discursos que, si honran la Cámara y honran a sus inteligentes é ilustrados autores, en nada ó bien poco redundan para bien de este país, ávido de tranquilidad, deceso de ventura y con ansia de salir de ese estado de prostracion en que mira sus artes y su industria, su agricultura y su tráfico.

Ese ruego sentido y cariñoso es a los señores diputados, a quienes tambien, sino mejor que a nosotros, constan la situacion precaria de los pueblos que representan, la necesidad de acudir a su alivio, la urgencia de atenuar sus males.

Ese ruego cariñoso y sentido, es, que cedan tregua a sus odios personales, que pongan término a sus ataques individualísimos; ya que ellos retardan el objetivo de su mision, distraen su cometido y entorpecen el fin para el que fueron, entre los llamados los escogidos. Ya que ellos son la causa ocasional de que se enciendan las pasiones, de que se revivan los odios, de que tornen los resentimientos, y sabido de todos es, cuán malos consejeros son los resentimientos, los odios y las pasiones.

Que Dios haga porque veamos atendido ese ruego tan sentido como cariñoso!

Otro sueltcito sobre el señor Posada Herrera.

Del Cronista: «Hoy se ha dicho que el señor Posada Herrera pensaba regresar a Asturias, en vista del estado de su salud; pero a pesar de la insistencia de este rumor, no hay dato alguno que lo justifique.»

Una indirecta de La Patria al señor Elduayen: «El excesivo celo del señor Elduayen du-

rante la sesion de ayer no ha sido muy favorablemente interpretado por la mayoría de los señores diputados, pues si bien todos están contestes en que la Presidencia debe velar por el orden en las discusiones, y porque estas no traspasen los límites de la prudencia, no pueden hacerse uso de este deber unas veces en sentido tan restrictivo que se pueda culpar a la mesa de parcialidad ó intransigencia con determinados diputados.

Ni debe haber tanta intransigencia, ni tolerancia tanta, que vuelva a ser la Cámara española lo que fué en tiempos no lejanos.

Intelligenti pauca.» El señor Cánovas dijo ayer en el Congreso que si se iba a examinar la vida pasada de cada uno, no se podría vivir ni fundar nada.

Es la mejor apología que puede hacerse de nuestros hombres públicos.

A última hora recibimos el siguiente oficio de la fiscalía de imprenta:

«Fiscalía de imprenta de la audiencia de Madrid.—El número 53 del periódico que se publica en esta capital con el título La España, correspondiente al día de la fecha, ha sido denunciado por esta fiscalía al tribunal de imprenta, por los artículos que inserta en la segunda plana, columnas primera y tercera; (el uno con el epígrafe Los falsos conservadores, que empieza con las palabras Nada más frecuente, y concluye con las se propone conducirle; y el segundo, que tiene por epígrafe, Cuánta miseria!, empezando con las frases Espectáculo innoble y repugnante, y concluyendo con las ¡Cuánta miseria!—Lo comunico a V. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde a V. muchos años.—Madrid 10 de Marzo de 1876.—El fiscal de imprenta, Pedro Mendo de Figueroa.—Señor director de EL POPULAR.»

Sentimos el percance de nuestro apreciable colega.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Resumen de la sesion celebrada el día 10 de Marzo de 1876.

PRESIDENCIA DEL VICEPRESIDENTE SEÑOR ELDUAYEN.

Abierta a las dos y veinte minutos de la tarde, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Terminado el despacho ordinario se entró en la orden del día, dando cuenta del dictamen sobre el acta de Alcazar de San Juan, que se aprobó sin discusion, siendo admitido y proclamado diputado el señor conde de las Almenas; asimismo fué aprobado el relativo al acta de Castertersol, siendo admitido como diputado el señor Fabra.

Leída la enmienda al proyecto de contestacion al discurso de la Corona, el señor Romero Ortiz comienza a apoyarla, diciendo que ha de impugnar la contestacion al discurso de la Corona, con el respeto que tal documento merece, examinándolo a grandes rasgos y sin entrar en el examen minucioso de los actos ministeriales.

Dice que no volverá la vista atrás; que no necesita explicar la conducta de los hombres de la minoría constitucional cuando fueron ministros, porque sobre ellos ha pronunciado ya su fallo la opinion pública.

El señor Romero Ortiz se asocia naturalmente a la comision del mensaje, por la felicitacion que dirige al monarca, jefe del Estado; dice que ha peleado al frente de las tropas de las constitucionales, de los soldados de la libertad. (Bien, bien.)

El ejército merece gratitud de la patria; la responsabilidad es nuestra, es de los legisladores, que en este momento no debemos desaprovechar la ocasion que se nos presenta para realizar la obra grande, magnífica, siete veces santa de la unidad de la patria. (Muestras de aprobacion en los bancos de la minoría.)

La contestacion al discurso régio no habla nada de los decretos y disposiciones dictados en el año último, disposiciones que encierran los asuntos que estamos llamados a resolver; el discurso y la contestacion son una pura fórmula. Dice que el párrafo del men-

saje en que se habla del reconocimiento de los demás países a la monarquía constitucional, le parece bien, aunque le falta algo, que debería haber llenado el ministro de Estado.

El orador sigue su discurso manifestando que por diferentes causas no tenemos influencia en las Cortes europeas; añade que es posible que en una determinada nacion se consolidara un sistema extraño, con autoridades fronterizas como las que tiene; es posible que se reproduzcan en esa nacion catástrofes como la de Sedan; es posible que haya otros sucesos. Para Francia han pasado las épocas de las dinastías, pero no las de los reyes.

De cualquiera manera que se examine, Francia como todos los pueblos del mundo, no puede vivir mas que en las condiciones modernas, en el espíritu avasallador, sagrado, omnipotente, que está en nuestra sangre y en nuestra atmósfera, en el espíritu de la libertad, y es necesario que se diga que España está resuelta a dar solución a todas sus cuestiones interiores y exteriores con el espíritu fecundo de la libertad.

El señor Romero Ortiz pregunta si entre los proyectos que el Gobierno presentará a las Cortes y a que se alude en la contestacion al mensaje, figurará el proyecto fundamental, porque algunas opiniones suponen que existe un Código derogado hace años, mientras suponen que lo está el de 1869, como lo han supuesto acerca de este último los tribunales de justicia, el Consejo de Estado y el mismo Gobierno al decretar las elecciones.

Dice que en la cuestion religiosa los partidos políticos se agitan unos con la esperanza y otros con el temor de perder la libertad de conciencia; refiere los procedimientos a que el clero acude en las plazas, en las casas y en la iglesia para que los católicos firmen las exposiciones en favor de la unidad de religión, y concluye este párrafo diciendo que la conquista de la libertad de conciencia bastaría para justificar la revolucion de Setiembre. (Aplausos en los bancos de la minoría.) Añade que esa libertad resistirá a todos los embates de las intransigencias del ultramontano.

Dice que el emperador de las Rusias con todos sus numerosos ejércitos, no pudo anular el rescripto, en virtud del cual se concedía la libertad a millones de siervos.

El diputado de la minoría refiere las fórmulas de la libertad religiosa, dice que el proyecto de los notables es un trabajo de algunos aficionados a estudios políticos, y que en el mensaje ni en su contestacion, se dice nada de los decretos en que con carácter marcadamente reaccionario violaron algunas leyes de la revolucion.

El señor Romero Ortiz pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia qué piensa acerca de los decretos suprimiendo el matrimonio civil, el de renovacion del personal de la magistratura y el de separacion de lo contencioso del Tribunal Supremo; al señor ministro de Fomento le interroga sobre los decretos de su departamento, al de Gobernacion le dice que es hora de dictar otras medidas que las que rigen, despues de establecida la paz: al de Ultramar le manifiesta su extrañeza porque no consta en la contestacion al discurso régio, el hecho de haber salido de Manila una expedicion destinada a castigar un agravio inferido a la dignidad nacional.

Hablando de los derechos individuales, dice que el Gobierno debería haber evitado que coexistieran la dictadura y el Parlamento, y que por eso mismo la minoría constitucional habia tenido cerradas las Cámaras en el año de 1874. O debíais declarar la dictadura, ó abrir las puertas a la legalidad.

El señor ministro de ULTRAMAR se levanta a decir, que en el curso del debate se verá precisado a recoger algunas alusiones, y que por esa circunstancia no se hará cargo de ellas hasta la conclusion de todos los discursos. Pero, añade, no me es posible permanecer en silencio cuando el señor Romero Ortiz asegura que el estado de la Hacienda de las islas Filipinas es desconsolador, lo era cuando yo me encargué del ministerio de Ultramar.

El señor Ayala dice que los ingresos han aumentado; refiere la historia de la agresion de Joló, y termina leyendo un telegrama dirigido desde Manila al ministro de Marina, en el que se daba cuenta del bombardeo de Joló y de la toma de aquella plaza por nuestras tropas, que no habian sufrido muchas bajas.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA usa de la palabra comenzando por felicitar al señor Romero Ortiz por haber levantado la discusion al punto en que las necesidades

patrióticas y los principios exigian, y no como lo habia hecho el señor Pidal en el terreno agresivo y pequeño de las murmuraciones que se hacen en los corrillos.

El señor Pidal pide la palabra. El señor PRESIDENTE le llama al orden, y le dice si está dispuesto a prolongar indefinidamente los debates.

El señor PIDAL replica diciendole que se repeta la escena que tuvo lugar hace dos dias con S. S. (Grandes ruidores.)

El señor ministro de ESTADO dice que estos espectáculos solo tienen interés en promoverlos los enemigos del sistema monárquico constitucional.

El señor Calderon Collantes sigue hablando, pero sus palabras no pueden entenderse a causa de que el señor Pidal y el señor marqués de Sardoal dicen algunas entre grandes ruidores y las repitidas llamadas al orden del señor Presidente. Restablecida la calma, el señor ministro de Gracia y Justicia sigue su discurso, diciendo que el señor Pidal pertenecía a una fraccion intransigente, a un partido político cuya conducta habia derrocado un trono. (Los señores Moyano y Orovio piden la palabra.)

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que no comprende cómo el señor Romero Ortiz sostiene el vigor de la Constitucion de 1869, cuando los amigos de S. S. derogaron sus artículos primordiales, y declararon en un manifiesto célebre que procederian a su modificacion. Al tratar de la cuestion religiosa, dice que el Gobierno no podia resolverla sino con el criterio de la libertad y de la tolerancia, pero al mismo tiempo con decidida proteccion a los intereses católicos, a la religion católica. Añade que el reconocimiento de la Santa Sede al Gobierno español, ha devuelto la paz a muchas cosas.

Acerca del decreto reformando el matrimonio civil, dice el señor Martín Herrera que este subsiste para los que no sean católicos; que esta fórmula es la de la unidad dentro de la libertad, y que S. S. y él firmaron una proposicion en las Cortes de 1869, que era la misma fórmula, como corolario del art. 21 de aquel Código.

El señor Martín de Herrera declara que el Gobierno es partidario de la libertad religiosa, pero que esto no le impide para satisfacer las obligaciones del culto y clero, como a su mision corresponde. El Gobierno resolverá todas aquellas cuestiones que estén bajo su jurisdiccion, y las resolverá con el poder civil, con completa independencia.

Acerca del decreto de inamovilidad judicial, recuerda el señor Martín de Herrera que él fué quien le reformó despues que el señor Romero Ortiz ocupara el departamento de Gracia y Justicia, de manera, dice, que yo no hice más que dar estabilidad a los nombramientos que hizo el señor Romero Ortiz. Califica de medida necesaria el decreto, por las pasiones de partido, y dice que ha constituido una justa represalia de aquella época en que los nombramientos se hacian sin las condiciones legales.

El señor ministro prosigue su peroracion diciendo que el Gobierno admitirá siempre los debates que se le presenten acerca de todos estos puntos que necesitan más amplia discusion.

Defiende el decreto devolviendo al Consejo de Estado el conocimiento de los asuntos contencioso-administrativos, y asegura que el Gobierno presentará un proyecto de ley incluyendo en él todos los decretos a que se ha hecho referencia, con objeto de que la Cámara los apruebe ó decida lo que tenga mas conveniente.

El señor Martín de Herrera entra en el examen de la teoría expuesta por el señor Romero Ortiz, referente a que la dictadura y el Parlamento no pueden existir juntos.

Dice que esa no será la opinion del señor Sagasta; que es necesario en estos momentos que la Cámara dé fuerza a la dictadura, y que el Gobierno la conservará para las cuestiones de orden público.

El señor ministro espera, al hablar del proyecto de los notables, que hallará gran favor en ambas Cámaras: confía que será una ley, y declara que desearia verla pronto establecida.

El señor marqués de OROVIO pide la palabra para alusiones personales, diciendo que las suponia nacidas en un instante de calor y no hijas de la premeditacion. Dice que don Alfonso de Borbon ha sido proclamado rey de España; que él ha ayudado a esta proclamacion, y que esto justifica al partido a que pertenece; califica de monstruo insaciable a la revolucion; dice que constituye una serie de motines; que él opta siempre por la dictadura entre esta y la anarquía; que de-

do y me veo obligado a guardar cama. Hará poco tiempo que estais aquí, eh?.. Sin duda habeis visto la llave en la cerradura, y habeis entrado?.. Muy bien hecho. Y a qué debo el placer de veros por mi casa, mi querido Briere?..

—No sabe nada. pensé el joven respirando con más libertad al verse aliviado del peso que durante algunos momentos habia oprimido su corazon.

—Se me figura que estais algo pálido, observó el conde.—En cuanto a mí, debo tener todo el aspecto de un desenterrado. Ah!.. si supierais lo que me ha sucedido....

—Dispénsame Vd., señor conde, repuso monsieur Briere, sino os he reconocido a su debido tiempo, ¿cómo es que ocupais este aposento que me tiene reservado el dueño de la casa?..

—¡Calle!.. es aquí donde?.. ya comprendo. Sin duda alguna modistilla... eh?.. La casa está llena de arriba abajo de este género de deliciosos.

—Decididamente no sabe nada, pensó nuevamente Briere.

—Si me preguntais cómo estoy aquí, y aunque os parezca increíble, no podré deciroslo a punto fijo. Sin saber cómo ni por qué me he visto transportado a este sitio, despues de haber corrido el riesgo de parecer quemado vivo. Es todo un drama digno de representarse en el teatro del Ambigu.

—Vamos, veo que os chanceais, señor conde.

—Chancearme?.. nada de eso, palabra de honor, como soy Enrique, conde de Meyron'

FOLLETIN DE "EL POPULAR." 20

LOS DRAMAS DEL AMOR

NOVELA FRANCESA

por Julio Rouquette y A. Fourgeaud,

TRADUCIDA AL CASTELLANO por J. M. DE TEJADA

Per qué el destino que nos ha creado el uno para el otro, ha encadenado nuestra existencia?..

La fatalidad, origen de tantos males, es la única causa de mi crimen y de nuestra desesperacion. Pero es preciso separarnos. Hasta mañana, pues, Margarita, que habré madurado bien mi proyecto y acaso pueda comunicártelo.

—Si, dímelo todo. Quiero ser tu cómplice ya que me es imposible dejar de ser tu amante. Hasta mañana.

—Aquí mismo?..

—Si.

—A qué hora?..

—A medio dia.

—Está bien, yo misma te abriré la puerta. Los dos amantes se separaron.

Mad. Claudel bajó la escalera con esa ligereza con que la mujer parisiense abandona el nido de sus amores.

Apenas si sus diminutos piés tocaban la escalera.

Rápida cual un relámpago, lanzóse dentro

del coche de plaza que aun permanecia a la puerta, regresó a la entrada principal del pasaje Montmartre, por la galeria de este nombre, despidió el coche, atravesó el pasaje de Panorama y volvió a tomar su berlina que seguia estacionada en el boulevard.

Tres minutos despues, entraba en el patio de una magnífica casa de la Chaussée d'Antin, cuya planta baja y superiores estan ocupadas por los grandiosos almacenes de la casa de comercio Claudel y compañía.

Briere, que se habia quedado en el humilde aposento del hotel del Charante, donde acababa de tener lugar aquella escena conmovedora, dejóse caer sobre una butaca, y su mente empezó a pensar en lo terrible de su posicion.

Poco a poco fué dejándose absorber por las encontradas ideas que invadian su cerebro:

Su frente, inclinada hácia el suelo, y la inmovilidad de su rostro, pálido y triste, revelaba claramente cuanto debia sufrir en su interior aquel infeliz.

En aquel momento no veia cuanto pasaba en torno suyo.

Los carruajes rodaban con estrépito por la calle del Harpe, muy transitada a aquella hora, las mil voces de los vendedores ambulantes dejaban oír sus chillidos, ora agudos, ora gangosos ó cascados, oíase así mismo las risas y las canciones.

—Zéel.. Zéel.. gritaba Delfina la rubia, interponiendo a una de sus vecinas;—he tenido carta de Alfredo.

—Y qué te manda en ella?..

—Su corazon y cincuenta francos.

—Me prestas diez?..

—Georgette!.. pregunta a su vez Adela la grande;—vas esta noche al baile?..

—No tengo botas.

—Cuando regresará Armando de sus vacaciones?..

—Dentro de un mes.

—En ese caso, te faltan tres semanas de purgatorio.

—Sarah!.. gritó Paulina;—Ven a echarme las cartas.

—Estoy echándoselas a Anilla. La coqueta quiere saber si será amada del joven herido que ocupa el número 3. Esa muchacha empieza a perder la chaveta, y mucho me temo que no acabe muy bien, porque Niñi que tambien se interesa por el desconocido, ha prometido sacarla los ojos y es muy capaz de hacerlo como lo dice. Hé aquí el horóscopo: camino largo, una carta; dinero, un hombre rubio, un gran pesar y un triunfo. Qué feliz va a ser esta picarueña de Anal.. Y tu, Niñi, no llores más. Ya veo aquí un rey que te pretende y un banquero que te cubre de oro.

Todas estas estas conversaciones que se cruzaban de una a otra ventana, que subian y bajaban de uno a otro piso, produciendo un confuso murmullo, no llegaron a turbar el profundo sueño que se habia apoderado del infeliz cajero de los señores Claudel y compañía.

Briere movió al fin la cabeza, levantó su abatida frente, pasó por ella su mano dere-

cha, como para disipar las ideas que dominaban su cerebro, levantóse pesadamente y dio algunos pasos por la habitacion.

De pronto se estremeció.

Acababa de oír aunque confusamente, el ruido regular de una respiracion y el ligero ronquido de una persona.

Lanzóse hácia la ventana que abrió de par en par, y dirigióse al lecho donde descansaba el conde.

Este parecia dormir profundamente.

—Un extraño en este sitio!.. exclamó el cajero, cuyo rostro, ya descompuesto, adquirió una palidez cadavérica.

Enrique lanzó un resacido mucho mayor y más sonoro que los anteriores.

—Felizmente duermes, pensó Briere, y nuestra conversacion habra pasado desapercibida. Sin duda se habrá equivocado de cuarto y esto explica la presencia de un desconocido en este paraje.

—Caballero!.. caballero!.. gritó al mismo tiempo que empujaba al conde.

—Ah!.. pardiez!.. qué pesadilla, murmuró Enrique despertando ó fingiendo despertar;—mucho agradezco a Vd. el que me haya despertado, pues en verdad, estaba sufriendo horriblemente. Calle!.. exclamó fijando su mirada en el cajero;—pues si es monsieur Briere, de la casa de los señores Claudel y compañía?.. Saludo a Vd. muy cordialmente, Mr. Briere. Sírvase Vd. sentarse.

Pide a Vd. mil perdones por haberle recibido en el lecho, pero estoy enfermo; heri-

seaba el afianzamiento de la monarquía con el orden, con la libertad y con el progreso, y que esto era difícil, porque las naciones no se gobernaban como lagos, pero que repetía que lo deseaba.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que extraña que el señor Orovio se haya dado por aludido cuando S. S. ha trabajado en los elementos de conciliación, y el solo se refería a la fracción absolutista y neocatólica.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS dice que no tiene que determinar el origen del incidente; que el señor Orovio lo sabe, pero también S. S. sabía que no podía darse cierta significación a sus palabras, como algunos podrían suponer, y que al efecto declaraba que en el seno del Ministerio de que S. S. formó parte, no hubo otra disidencia que la disidencia constitucional.

El señor Cánovas añade que la cuestión religiosa y la del matrimonio civil, se resolvieron sin discusión y con un criterio uniforme; que con la política de los antecedentes, no solamente era imposible servir a la monarquía, sino a todas las fórmulas políticas; que esa manera de obrar era la política de los sepulcros; que la consolidación de la monarquía y de la libertad exigía que se olvidaran los antecedentes políticos.

Si no fuera de ese modo, ¿cómo podrían vivir, preguntaba el señor Cánovas, como podrían sentarse aquí, estar juntos los individuos que hubiesen sido gobierno con los de la oposición? El elocuente orador de la democracia española, se vio precisado a bombardear, a perseguir, a castigar a aquellos que habían hecho causa común con S. S.

El presidente del Consejo de ministros dice que todos los partidos están habilitados para el gobierno, mientras merezcan la confianza de S. M., y que todos los que se han sucedido en el poder defenderán como el señor Orovio la rectitud y la pureza de sus intenciones.

El señor Cánovas termina su discurso manifestando que con aquella política de que se hacían eco las muchedumbres (El señor Pidal pide la palabra.)

El señor CANOVAS: Yo no he aludido a S. S., yo defiendo una tesis general; cuando quiera aludir a S. S., le aludiré. Con aquella política no se puede fundar absolutamente ningún sistema.

El señor OROVIO se levanta a pronunciar algunas palabras, dando gracias a los señores ministros de Gracia y Justicia y presidente del Consejo, por haber reconocido en él rectitud de intenciones.

Se recibió el juramento a dos señores diputados.

El señor MORENO NIETO, individuo de la comisión del mensaje, se levantó a defender el dictamen de aquella, haciendo consideraciones generales acerca del estado del país al advenimiento de don Alfonso XII.

Dice que no es necesario fijar Constitución alguna, ni la de 1845, ni la de 1869; que ésta había sido repetidísima veces violada, y que no sabía comprender cómo el grupo constitucional, que tantos servicios prestara al país, dijera que aquella Constitución estuviera vigente.

El orador habla de la intolerancia religiosa; dice que no volverá y que hacían mal los legisladores en restablecerla; combate la teoría de separación de la Iglesia y del Estado, diciendo que es teoría atea y que la religión católica debe defenderse, porque representa carinosas afecciones, porque está encarnada en nuestra patria. Esta es una cuestión que debe resolverse con el criterio de los hombres de Estado, defendiendo a toda costa los derechos del poder temporal, pero no atacando a las facultades de la Iglesia.

El señor Moreno Nieto hace consideraciones sobre la monarquía, y dice que es una gran institución, que constituye la magistratura de todos los siglos, y que ella nos ha dado la restauración sin venganzas, sin abusos; nos ha dado la autoridad, el sistema representativo, la felicidad de España.

El señor Moreno Nieto termina su discurso diciendo que la libertad que hace veinte años consideraba un orador como sepultada, revivirá muy en breve por el patriotismo de un rey liberal, por la paz, por el ejército y con el concurso de la Cámara y de los elementos liberales del país. (Muestras de aprobación.)

El señor ROMERO ORTIZ rectifica brevemente diciendo que el grupo constitucional consideraba en vigor el código de 1869, en virtud del que el Gobierno había convocado los comicios.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que para el Gobierno no ha estado en vigor aquella Constitución, y que la convocatoria de las elecciones ha sido un acto concreto del Gobierno, sin que pueda atribuirse a las disposiciones de aquel código.

El señor ministro termina asegurando que los actos del Gobierno se discutirán cuando llegue el caso.

El señor MORENO NIETO rectifica, afirmando de nuevo sus opiniones religiosas en el mismo sentido que anteriormente expuso. Dice que no puede venir otra Constitución, cuyo espíritu no sea ya conocido.

El señor ROMERO ORTIZ retira la enmienda.

Léyese una adición a la contestación del discurso de la Corona.

El señor PRESIDENTE: Orden del día para mañana: Discusión del dictamen pendiente. Se levanta la sesión. Eran las seis y 20 minutos.

SECCION OFICIAL.

(Gaceta de hoy.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden desestimando el recurso de alzada interpuesto por don Justo Ibañez contra un acuerdo de la diputación provincial de Navarra, confirmatorio de otro del ayuntamiento de Pamplona, que impuso un arbitrio sobre tabaco habano introducido para su venta.

Otro desestimando la reclamación de don José Peña Segovia acerca de las cuotas que le fueron impuestas en el reparto municipal por el ayuntamiento de Algarrobo, provincia de Málaga.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden declarando improcedente la vía contenciosa para la demanda interpuesta por don Salva-

dor Cañamaque contra la administración del Estado.

—Otra resolviendo que no procede la admisión de la demanda presentada en nombre de doña Brígida Sandoval contra la orden de 24 de Diciembre de 1874, que mandó cancelar el expediente de la mina *Ermítaño*, y que siguiera su curso el de la llamada *Trompeta*.

—Otra declarando puesta en práctica y rehabilitada la real cédula expedida a favor de don Hipólito Berrens, otorgándole la propiedad por quince años de un privilegio de invención.

—Otra aprobando los programas de exámenes para la profesión de cirujano-dentista.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

LONDRES 9.—El hermano de don Carlos acompañado de su esposa, es esperado hoy en esta capital.

Se cree que dentro de breves días saldrán todos de Inglaterra para Bélgica desde donde don Carlos se dirigirá a Suiza.

BERLIN 9.—Se cree que la Cámara de diputados de Prusia será disuelta sino son aprobados por completo los proyectos del príncipe de Bismarck.

PARIS 9.—Se considera inexacta la noticia dada por un periódico de Viena acerca de la proclamación de la República en Serbia y de la fuga del príncipe Milano.

PARIS 10.—El *Diario oficial* publica el nombramiento del nuevo ministerio tal como se telegrafió ayer.

Dufaure, presidente del Consejo de ministros, se encarga de la dirección de Cultos, que ha sido separada del ministerio de Instrucción pública.

PERNAMBUCO 7.—Ha llegado el vapor *Equateur*, de las mensajerías francesas.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

Ayer llegaron en trenes especiales el segundo regimiento de artillería de montaña, el primer batallón del de la Princesa, que se ha acampado en Puencarral, el tercer escuadrón del regimiento de caballería de la Reina, que se ha acuartelado en Alcalá, el batallón cazadores Alfonso XII, en Hortaleza, y el primer batallón de la Albuera en Leganés.

El gobernador de Santander no ha podido tener conocimiento de la llegada de S. M. a Bilbao por hallarse interrumpido el cable que une a las dos capitales.

Ha llegado a Madrid una comisión del ayuntamiento de Zaragoza, presidida por el teniente alcalde señor marqués de Ayerve, con objeto de felicitar al Gobierno por el advenimiento de la paz.

Está madrugada se hallaban interrumpidas las líneas telegráficas de Santander, Cataluña é internacional, vía Canfranc y retrasado el servicio de las de Analuca. Las demás funcionaban con regularidad.

El consolidado se cotizó anoche en el Bolsín a 47'60 a fin de mes, operaciones. A principio llegó a hacerse a 47'65.

MISCELANEA.

ECOS POPULARES.

Ha quedado ayer definitivamente acordada la carrera por donde hará su entrada en Madrid S. M. el rey. A la cabeza de 25.000 hombres, que todavía vestirán el traje de campaña, entrará S. M. por la puerta de San Vicente y plaza de los Ministerios; pasará por delante del palacio del Senado, donde se hallarán reunidos los diputados y senadores en una tablado que se construirá *ad hoc*; tomará por las calles de la Encarnación, Biblioteca, Arenal, Puerta del Sol, Alcalá, Prado y Botánico para dirigirse al templo de Atocha, desde donde regresará al palacio de Oriente por las calles de Atocha, plaza de Santa Cruz, Esparteros, Mayor y Platerías.

El día 19 del corriente tendrá lugar la entrada triunfal del rey y del ejército.

Hoy saldrá una compañía de ingenieros a la Moncloa para empezar los trabajos preparatorios para establecer el campamento.

Hoy se abrirá al público la espendeduría especial de tabacos habanos de la Puerta del Sol.

El arco que se está construyendo en la calle Mayor por cuenta del municipio, tendrá la siguiente inscripción:

«A S. M. el rey constitucional don Alfonso XII y a los ejércitos pacificadores de España, la villa de Madrid.»

Todos los balcones y ventanas del ministerio de Hacienda parece que serán ocupados el día de la entrada del rey por las damas de la aristocracia y otras personas de carácter oficial que tendrán destinado el sitio correspondiente, con arreglo al local de que se dispone en aquel edificio público. La entrada, por lo tanto, será de convida.

Escribe anoche nuestro colega *La Es-paña*:

«Ha extrañado a las personas que asisten al Congreso, incluso los señores diputados, que el señor Elduayen haga uso de sus dependientes como gobernador para conservar el orden dentro del edificio, cuando siempre bastado los celadores y porteros de la Cámara.»

Por lo visto, el señor Elduayen confunde los cargos de vicepresidente del Congreso y gobernador de Madrid.

S. M. el rey llegará el 17 al monasterio del Escorial, en donde pernoctará, pasando el día 18 al campamento. En él permanecerá hasta el siguiente día que hará su solemne entrada en esta corte.

Todas las poesías que se han arrojado a su majestad en Vitoria tienen por objeto la defensa de los fueros, y terminan con estas palabras: «¡Viva el rey! ¡Viva los fueros!»

Se está imprimiendo con celeridad por el ayuntamiento el índice de las calles de Madrid nuevas y antiguas, que se pondrán después a la venta por ser de gran utilidad.

Por la Dirección general de Instrucción pública se convoca a los señores artistas expositores de la Exposición de Bellas Artes que ha de celebrarse en el mes próximo para el día 16 del corriente, a la una de la tarde, en la cátedra anfiteatro del Conservatorio de Artes, establecido en el piso bajo del ministerio de Fomento, donde se verificará la votación de los vocales de libre elección del jurado que ha de entender en los asuntos artísticos referentes a dicho certamen. El derecho de elector se justificará con la tarjeta expedida por la secretaría del Jurado al hacerse cargo de las obras que se presenten.

Es posible que en algunos centros se habiliten otras horas de trabajo que las ordinarias para que no sufra retraso el despacho de los expedientes, puesto que los funcionarios que a la vez son diputados, no pueden asistir a las oficinas mientras haya sesiones en el Congreso.

De Leon nos participan que el cabildo catedral presentará una exposición a las Cortes pidiendo la unidad católica.

También se prepara otra exposición dirigida a los diputados, pidiéndoles defiendan el principio de libertad religiosa.

En Badajoz se recogen firmas en favor de la unidad católica.

Los pirotécnicos ingleses residentes en Madrid darán tres fracciones de fuegos artificiales con motivo de la entrada de las tropas en esta capital, destinando el producto de una de ellas para socorro de los heridos del Norte.

S. M. se alojará en Santander en el local del círculo del Recreo, que se está alhajando con gran lujo. El ayuntamiento, la diputación, el comercio y el gremio de barqueros preparan grandes y bellos arcos. El último lo hará de barriles de harina, y llevará una dedicatoria de la industria. Se va a alfebrar el tránsito desde el muelle al alojamiento del rey.

Se asegura que el Gobierno hará uso de las facultades extraordinarias hasta que termine la discusión del proyecto constitucional.

El señor Pidal no ha podido combatir el acta de Castellterol, como se proponía, por no hallarse en el salón cuando se puso a discusión.

Tal circunstancia ha llamado la atención en algunos círculos políticos.

Cuarenta y nueve piezas de artillería de las cogidas a los carlistas con las que deben llegar en breve a Madrid, según aviso del general Martínez Campos.

Apesar del inusitado éxito que ha obtenido la *Revista Contemporánea*, sabemos que uno cesa de introducir grandes mejoras. Como corresponsal en París ha conseguido al gran crítico Mr. Bigot; en Alemania al señor Fautsuiral, y además está en arreglos Lew, Taine y Gerland. Esta *Revista* es ya de las primeras de Europa, como así lo reconocen los mejores del extranjero. Se han reproducido muchos de sus artículos.

En la noche del 4 del corriente la pequeña aldea de Miyares (Asturias), ha sido víctima de un horrible siniestro; un pajar que formaba parte de un barrio de labradores compuesto de 45 ó 46 casas, fué presa del fuego, y al poco rato todo el barrio era una inmensa hoguera. Por mas que los vecinos acudieron pronto, nada pudieron conseguir; las ropas, muebles de casa, ganados, instrumentos de labranza y provisiones de granos, todo fué devorado por el incendio.

Aun faltan de jurar 39 señores diputados, y solo no se ha presentado el acta de Benabarres, por donde ha sido electo el general Jovellar.

Tenemos entendido que la comisión que ha de dar dictamen acerca del proyecto de ley pidiendo un suplemento de crédito de un millón para la extinción de la langosta, debe celebrar hoy una conferencia con el señor ministro de Hacienda, a quien pionsa pedir que dicho crédito se amplíe a tres millones, por exigirlo así la extensión del mal que ha de remediarse.

Damos las gracias a dicha comisión, y creemos que los pueblos invadidos por el insecto, agradecerán en todo su valor el interés que aquella demuestra en su beneficio.

Veinte mensualidades de personal, material y retribuciones se adeudan a los profesores de primera enseñanza de Bustarvieje y el Molár.

Por esta causa se hallan dichas escuelas en el mas lamentable abandono, y sus profesores en el último grado de miseria.

A ruego de varios interesados llamamos la atención del señor ministro de Fomento.

Está llamando grandemente la atención del público, y también a nosotros nos ha chocado, una inscripción tan lacónica como gráfica, que aparece en uno de los carruajes destinados al trasporte a domicilio de artículos de consumo, propiedad, según nos han asegurado, del conocido fabricante de chocolates don Matías Lopez, en lugar de los vistosos rótulos que antes ostentaba.

Diez así la inscripción: *Este carro es mio*. Ocurrencia que el público en general celebra con ruidosas carcajadas y no pequeña algazara, dirigiendo de esta manera una reconvencción amarga, a la vez que un ridículo epigrama al absurdo acuerdo de la municipalidad de Madrid de considerar como anuncios, para los efectos del pago de derechos, las inscripciones que desde tiempo inmemorial vienen figurando en los carros destinados por los fabricantes al trasporte de los productos de su elaboración.

Aunque semejante medida se presta a diversos comentarios, nos abstenernos de hacerlos, porque basta a nuestro propósito el juicio anticipado del público, al poner en evidencia con sus burlas y oportunos epítetos tan extraña imposición.

Llamando la atención de los partidos conservadores hácia una política de union, dice anoche un periódico:

«Impresa con tinta encarnada hemos recibido una hoja revolucionaria y clandestina titulada el *Orden* y encaminada a celebrar el 18 de Marzo, quinto aniversario de la *Comuna* de París.

El último párrafo de dicho papel está concebido en los siguientes términos:

«Compañeros: esta es la historia de la *Comuna* nacida en 18 de Marzo de 1871 en París: su derrota fué la derrota del proletariado; las doctrinas que proclamó para utilidad del proletariado, fueron:

Por lo cual, la comisión encargada de este trabajo llama vuestra atención acerca de acontecimiento tan importante, a fin de que os sirva de enseñanza en vuestras meditaciones; pero nunca como la norma ó límite a que habeis de ajustar vuestros pensamientos y vuestras aspiraciones revolucionarias, que solo han de hallarla en las imposiciones de vuestra conciencia. ¡Viva la *revolucion social*!»

La hoja que aludimos recuerda, para que los obreros de la internacional no lo olviden, que después de la represión del señor Thiers, un periódico, el *Figaro*, dijo: «Es preciso matar los lobos, las lobas y los lobeznos.»

«Nunca, añade, se dijo espresion que mas gráficamente representara la guerra social, la guerra de clase a clase.»

Los Sres. Escobar, marqués de Viana, marqués de Villalobar, Bayo, Sedano y Alzugaray, han presentado ya al Congreso una proposición para que en todos los pueblos en que sea posible y conveniente se establezcan viveros para el fomento de arbolados. Dicha proposición contiene doce artículos que determinan otras bases para el mejor resultado del propósito, y las condiciones en que han de hacerse las plantaciones como linderos de las tierras particulares, entre cuyas lindes habrán de dejar espacio para servidumbre pública.

Se trata de establecer en Londres tranvías aéreos, algo parecidos a los que en Nueva-York funcionan con buen éxito, si bien dotados de ciertas modificaciones que los hagan aceptables al nuevo público a que ahora se destinan.

El carácter principal de las proyectadas líneas consiste en la construcción de una vía estrecha y ligera, colocada a 45 ó 20 piés de altura sobre el nivel de la calle, y sostenida por columnas de acero puestas en el borde de la acera.

Dicha línea han de recorrerla unos coches muy ligeros, calculados de manera que no ocupen sino el menor espacio posible y que se mueven sin producir ruido ni vibración.

El agente motor será probablemente el aire comprimido, y la velocidad unas doce millas por hora. Las estaciones estarán al nivel de la calle y tendrán escaleras para subir al de la línea. En cuanto al coste de construcción y del material fijo, hállase presupuesto a razón de 25.000 libras esterlinas. La milla de doble vía, con inclusión de las estaciones. El material móvil é imprevisible se calculan en otras 50.000; y los gastos de explotación en 35 por 100 de los ingresos del movimiento total.

En un concurso habido en Washington, entre cajistas de un periódico, se eligió el cuerpo seis para obtener los premios. El primero, que consistía en un compenedor de oro, fué ganado por uno que compuso 40.458 letras en tres horas, sin una falta. El segundo, que era un compenedor de plata, se le dió a un joven cajista francés, que llegó a

componer en el mismo tiempo 9.996, también sin erratas.

Se ha empezado a construir un tablado en la calle de Atocha frente al ministerio de Fomento que se cree será destinado a los diputados y senadores para que presencien la entrada de las tropas victoriosas en el Norte.

El señor Posada Herrera, aunque continuaba indispueto, es posible que pueda presidir hoy la sesión del Congreso.

Don Carlos Marfori ha salido de Cádiz para Leja, con permiso de las autoridades y bajo su palabra.

La diputación de dicha provincia se ha suscrito por 5.000 duros para el fondo nacional.

En el día 18 del actual, a la una de su tarde, se efectuará en la dirección general de Rentas estancadas una subasta para la adjudicación de letras por valores de loterías, a cuyo acto solo serán admitidos los agentes de Bolsa y corredores de Comercio, conforme lo dispuesto en orden fecha 4 de Marzo de 1874.

El día 16 del mes de Marzo de 1876, a las doce de la mañana, y en el patio grande del edificio que ocupa el ministerio de Hacienda, tendrá lugar la quema de 600.000 billetes hipotecarios del Tesoro de la emisión autorizada por la ley de 2 de Diciembre de 1872 y sus matrices, que ha quedado anulada, cuyos billetes obran ingresados en la Tesorería central 460.000.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Pagos—La Dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 13 del corriente, de diez a dos de la tarde:

Amortización de 1875, bola 49 de sorteo, números 284 a 290 de señalamiento.

Intereses de resguardos al portador no depositados, segundo semestre de 1875, bolas 5.ª, 6.ª, 7.ª y 8.ª de sorteo, números 364 a 370, 44 a 50, 474 a 480 y 484 a 490 de señalamiento.

Bonos del Tesoro, primer semestre de 1875, bola 9.ª de sorteo, números 14 a 20.

—De orden de la dirección general del Tesoro, el día 13 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, satisfará la Tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 30 de Junio de 1875, señaladas con los números del 4.430 al 4.454 de presentación y 430 al 434 de sorteo para el pago, importantes 10.845 pesetas.

—De orden de la Dirección general del Tesoro, el día 13 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la segunda emisión, vencimiento de 30 de Junio de 1875, señaladas con los números del 469 al 474 de presentación y 69 a 74 de sorteo para el pago, importantes 16.140 pesetas.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 10.

Fondos públicos.	Ultimo precio.	Mov.	
		A.	B.
3 0/0 interior.....	17,40	»	»
Pequeños.....	17,40	»	»
Fin de mes vol.....	47,45	»	»
3 por 100 exterior....	48,00	»	»
Material Tesoro.....	00,00	»	»
D. del Personal.....	00,00	»	»
Sisas del ayunt.....	00,00	»	»
Obligac. munic.....	00,00	»	»
Idem Erlanger.....	00,00	»	»
Billetes hipotec.....	103,00	»	»
Idem de Castilla.....	00,00	»	»
Bonos del Tesoro....	57,85	»	»
Idem pequeños.....	00,00	»	»
Resg. Caja de Dep....	00,00	»	»
Abril de 4000.....	00,00	»	»
Agosto de 2000.....	00,00	»	»
Julio de 2000.....	00,00	»	»
Obras públicas.....	00,00	»	»
Madrid.....	00,00	»	»
Ferrocarriles.....	31'20	»	»
Idem nuevas.....	00,00	»	»
Idem de 2000.....	00,00	»	»
Alar á Santander....	00,00	»	»
Banco de España....	478,00	»	»
Cambio.			
Londres á 90 d. f....	48,75	»	»
París á 8 d. v.....	5,06	»	»
Burdeos, idem.....	00,00	»	»

En la hora oficial de la Bolsa de ayer continuó bajando el cambio de la renta interior y se hicieron operaciones a 47'42 1/2 y mas tarde a 47'60.

A última hora quedaba dinero a 47'57 al contado y 47'55 fin del corriente.

Los bonos del Tesoro, primera emisión perdieron 25 céntimos y 40 los de segunda serie.

Ferrocarriles 4.º de Julio perdieron 30 céntimos y cinco las obligaciones nuevas.

Las acciones del Banco de España en su constante progresión ascendente llegaron a 478, siendo muy solicitadas a este alto tipo. El cambio de los billetes de dicho establecimiento se operó a 0'60 plata y 1'20 oro.

Obligaciones del Timbre 402 por 400. Descuentos: Cupones interiores 67 3/4; bonos, último semestre, 22 1/2 amortizado 29 3/4 y carpetas 30.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios por un día á 10 céntos, de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 an adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los coman-

ANUNCIOS.

doz, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Antes de mañana—S. Leandro arz. de Sevilla y s. Rodrigo m. r. y el martirio Sta. Matilde y la Traslación de Sta. Florentina.
Jubileo—Está mañana en la iglesia parroquial de Sta. Catalina y en la de la Merced, y el martes en Sta. Florentina y en la parroquial de S. Bartolomé.
Cultos—En la iglesia de la casa provincial de Expositos se celebrará á su patrona Sta. Florentina, solemnemente función el día 14 de mañana á las 9 y media de la mañana, predicando D. Francisco Peña.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.
Precios del día 9
Fugo del país de 13 09 á 16 25 pts.
Esbada. de 5 50 á 6 50
Maiz. de 8 25 á 8 75

CARNES.

Reses sacrificadas para hoy y sus precios.
» Terneras. de 4 » cts lib.
» Vacas. de 30 á 32 » »
» Cabritos. de 4 » » »
» Chabots. de 18 á 20 » »
» Machos. de 20 á 24 » »
» Cabras. de 18 á 20 » »
» Corderos. » » »
» Carneros. de 20 á 22 » »
» Ovejas. de 4 » » »
GRUDOS.
Tocino fresco. de 4 30 » »
Id. salado. de 4 32 » »
Longaniza. » » »

PESCADERIA.
Clases y precios del pescado vendido hoy.
B. nito. de 28 cts lib.
Pescada. de 25 » »
Esparte. de 14 » »
Mujol. de 17 á 20 » »

ESPECTACULOS.

Grande y maravillosa exposición de finas unida á la hermosa familia de cuadrumanos, compuesta de perros y monjes sábios en número de 62 artistas ecuestres, gmnásticos, pantomímicos, mímicos, etc. etc.
Funcion todas las noches, á las 8 y los días festivos otra á las 4 de la tarde.
PRECIOS.—Entrada general, 3 rs.—Niños menores de 8 años, 1—Sillas con entrada, 5.
NOTA. El despacho de billetes se halla en el mismo local.

ANUNCIOS.

Se desea comprar una buena mantilla antigua de encaje blanco, talabartería de Antonio Garcia, S. Pedro, 7, darán razon. 6-4

NOBRIZAS.

Dolores Samper, de 22 años, soltera, primeriza, leche de un mes, desea cria para la casa de los padres. Parroquia de Sta. Catalina, calle de S. Benito, núm. 10. 8-1
María Garcia, de 30 años, casada, leche de 12 meses, desea cria para su casa ó para casa de los padres. Vive calle de S. José, núm. 44, salida á los Mimbres. 8-4
María Ibañez, de 23 años, casada, primeriza, desea cria para su casa ó la de los padres. Vive partido de San Benito, Torre de la Puzmarina. 8-4
Olivia Hermsilla, de 25 años, casada, leche de tres meses, desea cria para casa de los padres Darán razon plaza del Marqués de Camacho, número 21. 8-6

En la parroquia de Sta. Catalina, calle de la Gavacha, núm. 12, se venden ruiseñores que cantan ya, y cuyo pasto es de cañamon molido.

Se reemplazan los elásticos á las botinas usadas al precio de 6 rs., calle de Manresa, número 8, frente á la de S. Judas Tadeo. 15-10

Para 100 cartas.

Papel, sobres, tinta y plumas, todo por 10 rs. en el establecimiento de la calle de Zoco núm. 5.

GONORREAS.

LAS CAPULAS PERUVIANAS del Doctor BORRELLA, con el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes ó inveterados que sean.
Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORRELLA HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martinez, á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle de Comed. del Asalto, 52. 170

Semilla superior

de gusanos de seda, procedentes de magníficos capullos oro, mahon y blanco.

Se vende á 15 pesetas la onza en la redacción de este periódico y en la administración de la «Revista Ilustrada de Agricultura, Industria y Comercio», Pafnosa baja, 58, 2.ª der. cha. Madrid.

PINO Y VIVO,

farmacéutico,
Trapería, número 4, Murcia
PRODUCTOS ESPECIALES
Gránulos.

Los gránulos son pequeños pilulas preparadas con los medicamentos que prescribe el médico; merecen una capa de azúcar que las recubre, permiten introducir rápidamente en el estómago dichos medicamentos, sin comunicar al paciente ni la garganta la menor sensación desagradable. Cada uno contiene un miligramo de la sustancia cuyo nombre lleva.

Gránulos de ácido arsenioso contra las enfermedades de la piel, del pecho, el asma, la aneuria, la hidropesía y las opresiones del corazón. Se empieza por un gránulo por la mañana y otro por la noche, aumentando un gránulo cada ocho días, hasta dosis máxima de seis u ocho al día.

Gránulos de arseniato de potasa; de arseniato de sosa; las mismas dosis y en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso. El médico los prescribe cuando no son regulares las funciones digestivas.

Gránulos de arseniato de hierro; se emplean en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso, pero las píeas son cuando hay complicación de afecciones cardíacas, dolores de estómago, infatigabilidad en la menstruación, pobreza de sangre.

Gránulos de arseniato de quinina el cual se los prescribe á las febriles arseniosas, cuando hay complicación de calentura, sudores nocturnos, dolores reumáticos, pero los dosis son las mismas.

Gránulos de digitalina; se prescriben á la dosis de uno por la mañana y uno por la noche contra la palpitación, los latidos irregulares del corazón, la hipertrofia, la gota. A los ocho días se aumenta hasta cuatro y seis gránulos al día.

Gránulos de morfina, de codeína de morfina y de sulfato de morfina; con uno de estos gránulos por la mañana y otro por la noche, el médico consigue un sueño tranquilo y reparador que es el mejor calmante en las enfermedades agudas, y especialmente de las jaquecas, neuralgias, insomnios, tos y constipados.

Gránulos de stricnina; se aconsejan contra las afecciones en general, la epilepsia y algunas veces para estimular las funciones de las mucosas del estómago.

Gránulos de extracto de opio; con dos á cuatro gránulos por día, los médicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los resfriados, catarros, diarrea, disenteria, los vómitos y las afecciones nerviosas. Estos gránulos existen en las dosis siguientes: un centigramo, dos centigramos y medio, cinco centigramos. 197

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero, y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á M. B. G. S., calle del Rey, 6, Jersey (Inglaterra). 13-9

S. M. EL REY DON ALFONSO XII.

Verdadero retrato de elagrifi en bronce, de 72 centímetros de alto y 42 de ancho propio para escuelas, salones de sesiones de las diputaciones provinciales y ayuntamientos, juzgados, etc., etc.
Se halla de venta en la administración de «El Mundo como», calle de Isabe la Católica, núm. 10, Madrid, y se remite á provincias franco de porte, enviando letra del giro mútuo por valor de 8 pesetas á favor del administrador del mismo D. José J. M.ª.

Feas de vida y hojas DE SERVICIO.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5

Relaciones de líneas rústicas y urbanas

que para formación del establecimiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluación.

LA CATEDRA SAGRADA,

obra predicable por el presbítero, D. Mariano Yagüe.
Se venden los tomos 1.º á 4.º á 25 rs. cada uno en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

DOCTOR MORALES.

Primer contribuyente de España como especialista en sífilis, venéreo, esterilidad, impotencia y enfermedades propias de la mujer y del niño. Consulta 2 rs., y por escrito 40 rs. en letras ó sellos de correo. Espoz y Mina 18, Madrid.

Ariza importante.—El Dr. Morales debe en gran parte su fama á las sorprendentes curaciones que consigue con su remedio específico **panacea antisifilítica, antivenérea y antilherpética**, remedio infalible y que hace mucho tiempo viene empleándose para curar totalmente la sífilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y variedades, ya sea reciente ó crónica el padecimiento. Es el remedio indispensable, como tratamiento interno ó general, para el que padecer ó haya padecido afecciones venéreas, y para los que hayan usado el mercurio ó yoduro con mas ó menos exceso.

Se vende al precio de 30 rs. botella en todas las principales boticas y droguerías de España. Fijarse la firma y rubrica del Dr. Morales en la etiqueta, á fin de evitar falsificaciones perjudiciales para el paciente. Depósito central, Espoz y Mina, 18, Madrid.

OBRAS COMPLETAS DE PAUL DE KOCK.

Acaba de publicarse: **UNA NOCHE DE N. VIOS** consta de 1 tomo. Obras publicadas: **Gustavo el Caavera**, (5.ª edición), 1 tomo.—Un hombre de granada, (3.ª edición), 1 tomo. **El conde de**, (3.ª edición), 2 tomos.—**El hijo de mi mujer**, (3.ª edición), 1 tomo.—**La ciudad de la Tule**, 2 tomos.—**El barbero de Paris**, 2 tomos.—**Una mujer singular**, (3.ª edición), 2 tomos.—**Amores de dos hermanas**, 2 tomos.—**Paul de Kock, su vida y sus obras** (con su retrato), 1 tomo.—**Juan**, 2 tomos.—**Judit**, 2 tomos.—**El amor que pasa y el amor que viene**, (4.ª edición), 1 tomo.—**La herbaria de Montfaucon**, 2 tomos.—**Un recato**, 2 tomos.—**Los hijos de Maria**,—**Los maridos**,—**Retomada y su prima**, 1 tomo.—**El vecino Ramundo**, 2 tomos.—**Las muchachas de travesaño**, 2 tomos.—**Un divertito**, 1 tomo.—**El hombre de tres calzones**, 2 tomos.—**Las independencias**, 1 tomo.—**El Sr. Avelina en busca de su mujer**, 1 tomo.—**Los petardistas**, 2 tomos.—**El profesor Fiacreque**, 1 tomo.—**Pablo y su perro**, 2 tomos.—**El secreto de un consejo**, 1 tomo.—**Ni nunca el mismo**, 2 tomos.—**La milonaria**, 2 tomos.

Vélese á 5 rs. tomo en la librería de Amazon y demás de la capital. Recuadernadas en tela con paños de oro, 2 rs. y medio mes por tomo.

Los pedidos á Salvador Munero, Ronda, 128, Barcelona.

ALMACEN DE GENEROS ULTRAMARINOS de M. de la Cabég y Compañía.

Caballero de Gracia, núm. 20.
Varios.
Depósito de licores finos y entre otros marca LA ESTRELLA. Gran surtido de vinos españoles y extranjeros conativas de todas clases, quesos, salchichones, encurtidos, galletas y toda clase de artículos pertenecientes al ramo. Se hacen remesas á provincias. Se mandan prospectos, precios, noticias, etc. 20-17

GARGANTA, VOZ, BOCA,

Las PASTILLAS de bellas curan los padecimientos de la garganta, las afecciones de la voz, las inflamaciones de la laringe y las que provienen del tabaco y del mercurio; son útiles á las personas que profesan el arte de cantar y cantantes porque suavizan la voz y evitan la fatiga de la garganta.—En Paris, DEBILAN, Courbe Saint Denis, 90.—en Madrid, Agencia Franco española, Sordo, 31, y en todas las principales farmacias de España.

CONSUMO DOMÉSTICO.

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta á las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro, que consumían clases finas, las hacían venir del extranjero.

Desconocidos eran también en aquel tiempo, los tés mezclados que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponda á esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los tés, en los cafés también, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy día los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco mas de un cuarto por taza, una familia obtiene café de toda satisfacción. S. M.

LA HORTELANA.

Polvos febrifugos infalibles de F. Fernandez y Lopez, sucesor de los confectionadores, sus tíos D. Hermenegildo Lopez y D.ª Dolores Garcia.
Curan radicalmente las tercianas, cuantanas y cefalalgias. Depósito central en Sevilla, Maese Rodrigo, núm. 58, frente al eminario. Murcia, droguería de los Sres. Ferrer, hermanos, y D. Fulgencio Martinez, partido de S. Benito—Cartagena, Sr. Soto.—Lorca, Sr. Campoy. 48-36

Papel pintado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LIBROS DE RECREO

á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

También se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislación, de cocina, etc.

UN REQUISITO DE TOCADOR.

La excelente virtud aromática del Agua Florida de Murray y Lanman ha hecho que sus cualidades como cosmético se hayan parcialmente pasado desapercibidas. No tan solo es el mas refrescante y delicioso de los perfumes sino tambien como aplicación superficial para quitar del cutis toda aspereza es improporcion. En todos los casos de erupciones, pecas, manchas, y quemaduras de sol, causadas por exposicion al sol ó al aire, esta agradable agua floral, probará ser lo mas ventajoso, comunicando al mismo tiempo á la

SUAVIDAD Y FRESCOR,

á la vez que extirpa del cutis esa apariencia lustrosa ó lividez tan desagradable á la vista. Exceptuando para la cura de granos el Agua Florida debe usarse siempre diluida en agua. Para extraer los granos, la aplicación debe hacerse con el liquido puro siete ó ocho veces al dia, procurando aplicarlo solamente á los granos y no al cutis del alrededor. Observando cuidadosamente estas direcciones en poco tiempo se verán desaparecer todas las desagradables asperezas del rostro. Las propiedades higiénicas del

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN



son un distintivo y marcado rasgo de este excelente perfume. Su admirable poder en aliviar toda forma de dolor de cabeza nervioso, desmayos, paroxismos histéricos, como por sus salutíferas propiedades desulfurantes en el cuarto del enfermo, lo hacen no tan solo un requisito de tocador, ó retrete sino un necesario para uso general de familia. Como perfume, escaso, necesario, enumerar sus muchas virtudes: treinta años de prueba ante el público han establecido el hecho que por su delicadeza, pureza, frescura y durabilidad permanecen

SIN IGUAL.

Ningun otro perfume ó agua de tocador se le parece; nada puede suplir su lugar, nadie que lo haya usado una vez podrá ser inducido á renunciar el placer de usarlo: de aqui la asombrosa rapidez con que sus ventas aumentan, aun á la faz de centenares de imitaciones y falsificaciones, que hombres sin honor y dignidad en Francia y Alemania inundan el mercado. La diferencia entre esas y la legítima Agua Florida de Murray y Lanman es simplemente la diferencia entre lo muy bueno y lo muy pésimo.

Estánoos encargar al público que cuando compren, siempre pidan posea Agua Florida de Murray y Lanman, preparada por Lanman y Kemp, Nueva York quienes son los únicos propietarios del artículo genuino.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Juan, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Montcada, núm. 3, Barcelona. 103-60

EL TEMPLO DE VENUS.

en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.
BANDOLINA DE LA REINA DE LAS FLORES

para alisar y fijar los cabellos, del perfumista francés L. T. Fiver. Su precio 5 rs. frasco.

ARTICULOS VARIOS.

Pomada fina á la vainilla, á 7 rs.—Pomada húngara para los bigotes, á 7 rs.—Cold cream superior de Laroze, á 12 rs.—Pólicemo superior de rosa, inguina y mil flores, á 2 rs.—Aceite sifonico de calidad superior para la conservación del cabello, á 5 rs.—Albina blanco de Lais para dar brillantez y frescura al cutis y blanquear la piel de un modo inalterable, á 16 rs. frasco.—Aceite de olor, á 4 rs.—Agua de Labanda, á 7 rs.—Benzina, á 6 reales.—Cosméticos, á 5 rs.—Crema de las Duquesas á 12 rs.
Supremos perfumes orientales, africanos, americanos, europeos y oceánicos para el pañuelo, baño, ropa y tocaderia; para saunar, fumigar, desinfectar, renovar la atmósfera de los teatros, salones de bailes, aposentos, y para licores, jarabes, vinos y natañas.
Estas afortunadas preparaciones odoríferas son hechas con las flores y plantas mas importantes del reino vegetal, y son superiores y mas baratas que las del célebre santuario de la Bona Venus, en Givres.
Melisa, fina, á 4 rs. frasco.
Mil flores, á 4 rs. id.
Violeta, fina, á 6 rs. id.
Flor de naranjo, á 4 rs. id.
Anís ruso, á 4 rs. id.
Amizela, á 4 rs. id.
Cay-pot, fino, á 4 rs. id.
Macas r. inglés, á 8 rs. id.
Bergamota, Alpes, á 4 rs. id.
Miel de Inglaterra, á 8 rs. id.
Yerba Luisa, á 4 rs. id.
Pachuly rosa, á 10 rs. id.
Geranio rosa, á 8 rs. id.
Agua triple de colonia, á 6 rs. id.
Para saunar locales se echan diez ó mas gotas de estos extractos en una badilla ó hierro candente, y son superiores á las pastillas, incienso y trociscos del Serrillo.

TINTAS QUIMICAS PARA ESCRIBIR.

Son admirables para escribir y copiar cartas con hermosos y preciosos colores no conocidos hasta el día y no tienen rival.
Tinta violeta, á 5 rs. frasco—Azul cielo, 5 rs. id.—Verde esmalte, 6 rs. id.—Rosa de Istria, 5 rs. id.—Son aromáticas, no se alteran, secan en el acto y dan duración á las plumas.
Los artículos anteriores se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

TARJETAS Y TARJETONES para funeral y entierro.

á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precios arreglados.

Tarjetas de visita, á 10 y 12 rs. el ciento las blancas, y á 14 rs. de loto. Por medios cientos á 6, 7 y 8 rs.

Tarjetas de fantasía para felicitacion, en blanco á 3 y 4 cts. cada, y con el nombre impreso á precios arreglados segun la cantidad.

LIBROS CIENTÍFICOS.

Todos los que publica y pone á la venta la librería nacional y de extranjera D. Carlos Bailly-Bailliére, de Madrid, pueden obtenerse, sin aumento de precio en cargando en su corresponsal en Murcia, el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.